

*Provincia de Buenos Aires
de 2020*

Necochea, lunes 24 de Agosto

Honorable Concejo Deliberante

Distrito de Necochea

A Presidente del H.C.D

S/D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a todos los Bloques que integran el Honorable Concejo Deliberante de Necochea para hacerles llegar nuestra opinión y propuesta, respecto a características fundamentales que, según nuestro criterio, se deben considerar sobre el futuro del Complejo Casino de Necochea.

Entendemos que para la Comunidad de Necochea resulta crucial la transparencia en los procedimientos que se lleven adelante en el proceso que implicará el recupero de este Bien Público.

Creemos fundamental que se actúe con la celeridad que este ícono de los necochenses merece, garantizando apertura y transparencia en cada decisión que se tome.

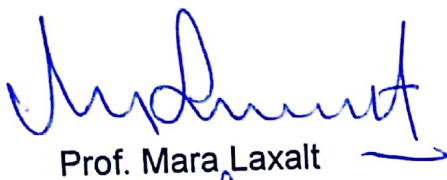
Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, proponemos:

- 1- Convocar a un Concurso de Anteproyectos a nivel nacional para la Obra Complejo Casino Necochea, dando al mismo amplia difusión en los medios de comunicación más importantes del país, asegurando así legitimidad y legalidad. Se contará así con variedad de anteproyectos tendiendo a seleccionar en una etapa posterior, la mejor solución arquitectónica que merece el predio de nuestro querido casino mostrando el respeto que se merece.
- 2- Convocar para la evaluación de los Anteproyectos a un Jurado Externo, que debería estar conformado, por ejemplo, por Profesores Universitarios del área de diseño de la Facultad de Mar del Plata, Docentes de la UBA, Arquitectos reconocidos del Ministerio de Infraestructura de la Nación, entre otros posibles.

- 3- Para asegurar la transparencia en la selección, la totalidad de las propuestas deberían ser presentadas bajo un seudónimo para que el jurado no sepa a qué profesionales o empresas están evaluando.
- 4- El proyecto que sea evaluado como ganador podrá darse a concurso público y se procederá a la venta de pliegos de licitación para aquellas empresas locales, provinciales o nacionales que, contando con los fondos financieros puedan invertir en nuestra ciudad y ejecutar el desarrollo del Proyecto.

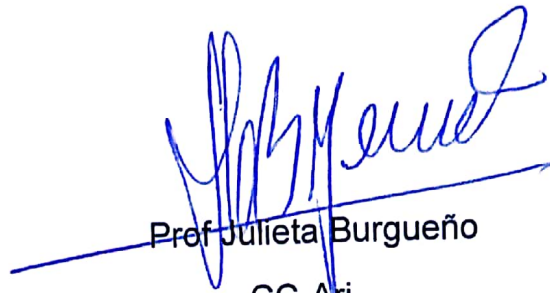
Entendiendo haber puesto claro y respetuoso énfasis en nuestra intención que los procesos venideros se desarrollen en un marco de competencia leal, pluralidad e igualdad, sencillamente ateniéndonos a lo establecido por la ley para estos actos, esperamos haber contribuido de manera positiva.

Quedando a plena disposición de poder ampliarlo cuando Ud. así lo considere, nos despedimos muy atte.



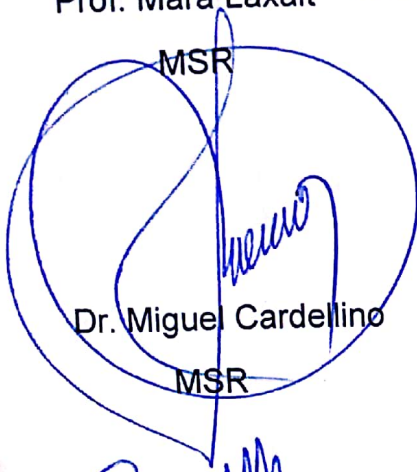
Prof. Mara Laxalt

MSR



Prof. Julieta Burgueño

CC-Ari



Dr. Miguel Cardellino

MSR



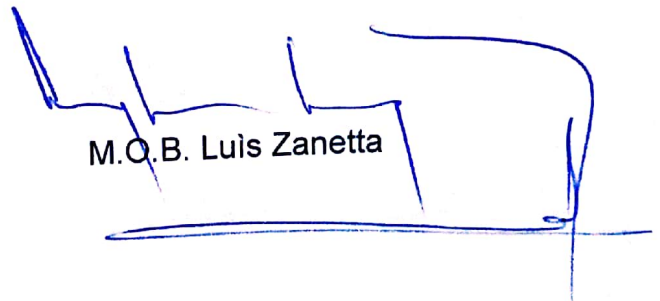
Prof. Alejandro Teodori

CC-Ari



Emiliano Diez

MSR



M.O.B. Luis Zanetta